



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 12 de Agosto de 2014, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
 SR. RENE ARANEDA A.
 SR. RICARDO CELIS A.
 SR. PEDRO DURAN S.
 SR. MARCELO LEON A.
 SR. RODRIGO MOLINA M.
 SR. ROBERTO NEIRA A.
 SR. JAIME SALINAS M.
 SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE

SRA. SOLANGE CARMINE R.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA
- 7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Actas de Sesiones anteriores de fecha 5 y 6 de Agosto de 2014, sin observaciones.

Saludo Folclorico

Antes de proceder a iniciar el desarrollo de la Tabla, se recibe a una Delegación del Ballet Folclórico Municipal Infantil, Bafotito, que viene a saludar y agradecer al Alcalde y Concejales, por el apoyo entregado para concurrir a un Festival Folclórico en Porto Alegre, Brasil, entre el 17 y 31 de Agosto próximo.

El Director de la Agrupación Sr. Marcelo Alvarado agrega que los agradecimientos también son de los padres de los menores, por la oportunidad que les entregó el Municipio para viajar al extranjero a sus hijos. Seguidamente 3 parejas entregan un saludo folclórico con nuestro baile nacional.



El Sr. ALCALDE y Sres. Concejales saludan a los jóvenes artistas y les desean un buen viaje y éxito en sus presentaciones en Brasil.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo entre el 05 y el 12 de Agosto del 2014.

- Entrega de ayudas sociales paliativas consistentes en Parkas y Calzado Escolar a Escuela Mollulco.
- Reunión con Jorge Jaramillo, Director Regional Sence, Tema: Saludo Protocolar y Coordinar Seminario Regional de Omil.
- Entrega de ayudas sociales paliativas consistentes en Lentes Opticos, operativo social sector Vista Verde.
- Visita terreno Liceo Gabriela Mistral.
- Reunión con Jaime Gonzalez, Rector y Marcelo Nuñez, Director Ejecutivo Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel, temas: Presentación de autoridades, proyecto educativo y articulación con Liceos EMTP del DAEM y CFT Estatal y su impacto regional.
- Ceremonia firma y convenio de colaboración entre Municipalidad de Alumine y Temuco.
- Celebración Día del Niño, guarderías Escolares Municipales El Arbolito y El Gorrioncito, Programa Jornadas Alternas.
- Saludo en Operativo Social sector Villa Alegre.
- Desayuno con 25 estudiantes del liceo Pablo Neruda, ganadores de 2 Concursos.
- Punto de Prensa, lanzamiento corrida K21 Villa Pehuenia 2014, a realizarse el 31.08.2014.
- Gala Artística, Adulto Mayor.
- Entrega de Cajas Viajeras, Programa Bibliotecas.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

COMISION SALUD Y MEDIO AMBIENTE

El lunes 11 de agosto de 2014, siendo 12:05 hrs., se reúne la Comisión Salud y Medio Ambiente, con la asistencia de los Concejales Sres. René Araneda, Pedro Durán y don Rodrigo Molina Magofke quien la preside.



Participaron de la reunión el Administrador Municipal don Eduardo Castro, la Directora de Asesoría Jurídica (S) Sra. Mónica Riffo, el Director de Control don Octavio Concha, los funcionarios de Jurídico don Jaime Zamorano y de Administración don Carlos Millar.

La reunión de trabajo tiene por finalidad analizar las Bases del llamado a Concurso Público de antecedentes para proveer el cargo de Director (A) del Departamento de Salud, el documento contempla los siguientes puntos:

- Disposiciones Generales:

- Descripción del Cargo

- * Objetivo
- * Funciones Generales
- * Perfil de Competencias
- * Duración del Contrato
- * Remuneración

- Requisitos Generales y Específicos

- * Entrega de Antecedentes
- * Comisión de Concurso
- * Análisis de Antecedentes, Evaluación, Factores de Medición

- Disposiciones Finales

- Resolución del Concurso

El detalle íntegro del documento se entregó a los Sres. Concejales previamente.

Se separan algunos temas más relevantes como los Requisitos Generales y Específicos, aclarándose por parte de la abogada Sra. Riffo que respecto de los requisitos ha quedado sin efecto el requerimiento del Decreto de Rehabilitación extendido por el Presidente de la República respecto de las exigencia de no haber cesado en un cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria y la Rehabilitación es solo por el Ministerio de la Ley transcurrido el plazo indicado.

La Comisión sigue modificando los plazos en una semana dado que el proceso se iniciaría el 13 de agosto según se señala y no se alcanzaría a realizar el llamado a postulación, a excepción del plazo para la asunción del cargo que queda fijado para el 1° de octubre de 2014.



También la Comisión sugiere la publicación del llamado a Concurso sea local y nacional.

Con estas observaciones y sugerencias se propone la aprobación formal de las Bases del Concurso para proveer el cargo de Director (A), del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISION FINANZAS

El día Lunes 11 de Agosto 2014, siendo las 12:35 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sr. René Araneda, Pedro Durán, Rodrigo Molina y Ricardo Célis que la preside.

Participan de la reunión, el Sr. Administrador Municipal don Eduardo Castro, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Planificación don Pablo Sánchez, la Directora Jurídica (S) Sra. Mónica Riffo, el Director de Finanzas (S) don Patricio Turra, los funcionarios de Educación don Hugo Cortés, de Jurídico don Jaime Zamorano, de Administración don Carlos Millar y de Finanzas don Marco Antonio Rojo.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el funcionario de Rentas y Patentes don Manuel Ruíz.

- **Ficha N° 18 del 05.08.2014**, solicitud de Traslado de Patente de Expendio de Cervezas y Sidras, presentada por la **Sociedad Cervecería Agroindustrial CASSUNI Ltda.** de calle Los Copihues N° 1499 a calle San Martín 01205.

El Local cumple con todos los requisitos legales para el traslado y cuenta con la pre aprobación del Concejo Municipal de fecha 5 de Marzo de 2014.- por lo que se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



- **Ficha N° 30, del 06.08.2014**, solicitud de Pre Aprobación de Patentes de Restaurante Diurno y Nocturno, presentado por **MAGIC FORTUNE Ltda.**, con domicilio Comercial propuesto en calle Manuel Montt 555.

En el sector no existe JJ.VV, sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana, señala que el local está ubicado en el centro de la ciudad, sector comercial, donde 7 vecinos se oponen y 3 están de acuerdo.

El Informe de Obras señala que de acuerdo al Plan Regulador el local no requiere de estacionamientos y cumple con la accesibilidad universal y tiene total independencia de la casa habitación del comerciante.

En el análisis de la propuesta se plantea conocer porqué el Plan Regulador exime de estacionamiento a algunas zonas y otras no, informe que deberá estar previo a la Sesión para resolver en Sala esta solicitud.

Como no ha llegado la información requerida, el Sr. ALCALDE sugiere retirar la solicitud. Sin embargo el Concejal Sr. ACEITON estima que hay una enorme inversión del contribuyente y cumple con todos los requisitos, y la información que se solicitó no es relevante para postergar la aprobación, porque el Plan Regulador exime el requisito de estacionamientos a ese sector.

El Concejal Sr. DURAN agrega que efectivamente sólo se trata de tener el antecedentes del porqué el Plan Regulador exime a algunas zonas y otras no. Más que complicar esta Patente es aclarar esta normativa, pero el propósito es aprobar esta Patente.

El Abogado, Sr. Zamorano señala que en el Plan Regulador señala que un caso del Comercio Gastronómico Restaurante Pub y Casinos, no se exige estacionamientos en la zona centro, galerías y centro base, que es el caso.

Habiéndose entregado la información requerida se somete a votación aprobándose por unanimidad.

- **Ficha N° 19, de 08.08.14**, solicitud de Patente de Restaurante Diurno-Nocturno, presentada por **Sociedad Productora de Eventos Plaza Jardín Ltda.**, con domicilio comercial propuesto en calle Rudecindo Ortega N° 02350 – F.



El local cumple con todos los requisitos legales para su otorgamiento y cuenta con la pre – aprobación del Concejo Municipal de fecha 25 de Febrero de 2011.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- PROPUESTA N° 23 – MUNICIPAL, POR M\$

Hace la presentación don Patricio Márquez, la Propuesta tiene por finalidad suplementar el presupuesto de Gastos como se indica:

- Suplencias por M\$ 11.800
Para remuneraciones Directores de Control y Aseo por los meses de Agosto y Septiembre de 2014.
- Pasajes, Fletes y Bodegajes, por M\$ 10.000
Para financiar Contrato de Buses Programa Ad. Mayor
- Eventos, Programas y actividades por M\$ 7.000
Para celebración Día del Dirigente.
- Materiales de mantención y reparaciones por M\$ 450
Para reparaciones internas en el Teatro Municipal
- Otros Gastos por M\$ 2.000
Para confección de Toldo y Estrado para actividades protocolares.
- Prestación de Servicios Comunitarios por M\$ 2.800
Para financiar remuneraciones de Contrata a honorarios de funcionarias Encargada Gimnasio Labranza.
- PMU Reposición. Cocina Comedor Escuela M\$ 2.500
Recabarren para suplementar el ítem y Adjudicar la propuesta.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23/ 2014			
B. PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
B.1		AUMENTO	36.550
21.03.005		Suplencias	11.800

22.08.007.003	14.12.01	Pasajes fletes y bodegajes		10.000
22.08.011.004	14.07.01	Eventos porgramas y actividades		7.000
22.04.010	16.01.01	Materiales de mantención y reparaciones		450
22.04.999	12.07.02	Otros gastos		1.000
22.04.999	12.05.01	Otros gastos		1.000
21.04.004	15.04.04	Prestación de servicios comunitarios		2.800
31.02.004.013.002	11.05.01	PMU-Reposición cocina comedor escuela M. Recabarren		2.500
B.2		DISMINUCION	36.550	
		Deuda flotante		27.100
22.12.999.009	14.07.01	Otros gastos en bienes y servicios		7.000
22.02.002	16.01.01	Vestuario y prendas diversas		300
22.02.003	16.01.01	Calzado		150
22.02.001	12.07.02	Textiles y otros acabados		2.000

El Presidente de la Comisión Finanzas Sr. CELIS señala que previo a la aprobación de la Modificación Presupuestaria se requiere aprobar la designación en calidad de Suplente, el cargo de Director de Control, grado 4 Escala Municipal, a don Octavio Concha Riquelme, mientras se provee el cargo titular.

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente se somete a consideración del Concejo Municipal la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 27, cuyo detalle se explicito en el Acta, aprobándose por unanimidad de los presentes.

- PROPUESTA N° 25, EDUCACION, POR M\$ 202.750

Hace la presentación el funcionario de Educación don Hugo Cortes .

La propuesta tiene por finalidad suplementar Ingresos y Gastos por Mayores Ingresos efectivos al mes de Julio por aplicación Decreto N° 61 de MINEDUC que modifica valores de alumnos de pre básica.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 25			
EDUC. SUB.PROG. ATENC. INFANCIA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			202.750
AUMENTOS		202.750	
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	202.750	
115.05.03.004.001	CONVENIOS JUNJI, Subv. Prébasica		202.750
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			202.750
AUMENTOS		202.750	
21.	GASTOS EN PERSONAL	105.000	

21.03.004	Otras. Remun. Pers..Cód. Trab.: Otras		105.000
22.	BS. Y SERV. DE CONSUMO	89.621	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		2.200
22.04	Materiales de Uso o consumo		25.500
22.05	Consumo Básicos		11.800
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		33.000
22.08	Servicios Generales		17.121
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.129	
29.04	Mobiliario		7.000
29.06	Equipos informáticos		1.129

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación forma.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 26, EDUCACION, POR M\$ 9.806.-

La propuesta tiene por finalidad complementar Ingresos y Gastos por aporte adicional JUNJI para implementación Sala Cuna de Labranza.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 26			
EDUC. SUB.PROG. ATENC. INFANCIA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			9.806
AUMENTOS			9.806
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		9.806
115.05.03.004.002	CONVENIOS JUNJI, Otros Aportes		9.806
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			9.806
AUMENTOS			9.806
22.	BS. Y SERV. DE CONSUMO		4.306
22.02	Textiles, Vesturio y Calzado		806
22.04	Materiales de Uso o Consumo		3.500
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.500
29.04	Mobiliario		5.500

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación forma.

PROPUESTA N° 27, EDUCACION, POR M\$ 53.405

La Propuesta tiene por finalidad complementar Ingresos y Gastos, por aporte extraordinario de la Ley 20.501, para desahucios e indemnizaciones del personal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el que se indica:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27			
EDUCACION			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			53.405
AUMENTOS			53.405
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	53.405	
115.05.03.003.002.051	OTROS APORTES: Art. 9 Ley 20.501		53.405
DISMINUCIÓN			0
	No hay		0
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			53.405
AUMENTOS			53.405
23.	SERV. SEGURIDAD SOCIAL	53.405	
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones		53.405

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación forma.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 28, EDUCACION, POR M\$ 15.000

La propuesta tiene por finalidad complementar el Presupuesto de Gastos para la ejecución de un Proyecto SEP en la Escuela Armando Duffey.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el que se indica :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 28			
EDUC.: S. E. P.			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			15.000
AUMENTOS			15.000
22.	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	15.000	
22.08.999	Servicios Generales: Otros		15.000
DISMINUCIÓN			0
22.	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	15.000	
22.06.999	Mantenimiento y Reparac. Otros		15.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación forma.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.



3.- COMODATO

Hace la presentación, el funcionario de Administración don Carlos Millar.

Por acuerdo del Concejo Municipal de fecha 3 de julio de 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4751, de fecha 28 de Diciembre de 2012, se aumentó el Plazo de Contrato de Comodato con Integra, respecto del Centro Abierto Villa Austral, Sala Cuna Villa Austral, a 10 años renovable automáticamente por períodos anuales.

Para realizar la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, se elaboró un nuevo levantamiento topográfico del terreno, determinándose la superficie real actual.

Por ello se solicita autorizar la modificación del referido Comodato de una superficie original de 1.016,33 mts.2 a 1.121.03 mts.2, de acuerdo a nuevos deslindes, para fines de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

4.- POSTULACION PROYECTOS AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES F.R I.L.

Hace la presentación el Director de Planificación don Pablo Sánchez.

La Administración solicita autorización para postular los siguientes Proyectos al Fondo Regional de Iniciativas Locales F.R.I.L.

- a) **Limpieza de Faja diversos Caminos Rurales de Temuco**, por la suma total de \$ 41.580.504, en una longitud total de 44 km/L.

Analizada, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.



- b) **Construcción Iluminación de Áreas Verdes en diferentes sectores de Temuco**, específicamente en el macro sector Amanecer, en 50 mts. con 4 luminarias; sector Estadio en 180 mts. con 6 luminarias; sector Pedro de Valdivia en 150 mts. con 4 luminarias y sector Santa Rosa, en 150 mts. con 4 luminarias, por un total de \$ 15.000.000.

Analizada, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

- c) **Mejoramiento de Caminos Rurales de Temuco**, por un total de \$ 48.371.548, por un total de 11,50 km en carpeta de rodado, correspondiente a 6 caminos.

Analizada, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

- d) **Reposición Cubierta Sala de Lectura Biblioteca, Galo Sepúlveda**, por un total de \$ 70.000.000, que repostula al F.R.I.L. debido a que estas obras se hacen necesarias porque en la Sala de Lectura del 2° nivel se filtran aguas lluvias hacia el interior, ocasionando deterioros de los revestimientos del cielo y estructura de cubierta expuesta.

Analizada, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

5.- COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Se solicita autorización para aprobar el Compromiso de financiamiento de los Costos de Operación y mantención del Proyecto "Habilitación Ateneo Literario Pablo Neruda" de Temuco que postula al F.ND.R.

Los costos de operación mensuales alcanzan a \$ 2.250.000 y \$ 27.000.000 anuales, que corresponden a Gastos de remuneraciones de un Administrador y Funcionarios para la atención de público.

Los costos de mantención son:

- Limpieza Mensual	\$ 139.797	Anual	\$ 1.677.564
- Mantención Áreas Verdes	\$ 495.000	Anual	\$ 5.940.000
- Total Mensual	\$ 235.000	Total Anual	\$ 7.617.564



La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

6.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el funcionario don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos.

- **Instalación Alumbrado Público Peatonal** en diferentes sectores de la Comuna, con el oferente Ingeniería Eléctrica Omar Onofre Millaldeo Bórquez E.I.R.L. por un monto oferta de \$ 79.196.047 y un aumento de partidas de \$ 20.712.834, totalizando la suma de \$ 99.908.881 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 99 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

- **Servicio de Telefonía Celular**, con el oferente Telefónica Móviles S.A. **por 40.000 minutos con un valor mensual de \$ 1.618. 400**, con un valor de \$ 40,45 el minuto adicional y un Plan de Datos de acuerdo a 3 valores mensuales tipo:

Tipo 1	\$ 19.990.-
Tipo 2	15.990.-
Tipo 3	9.990.-

El Contrato será por 2 años, pudiéndose renovar por igual Período, previo informe favorable de la Inspección Técnica del Contrato, contemplando el cambio del 100% de los equipos ofertados.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.



- **Trato Directo Construcción Iluminación Áreas Verdes** en diferentes sectores de Temuco, con el Oferente INGECAF Ltda., por un monto de \$ 57.985.652 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 85 días corridos, contados desde la notificación a través del Portal Mercado Público mediante el envío de la Orden de Compra.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

- **Modificación Contrato de Ejecución de Áreas Verdes, Triángulos de Milano, Temuco**, con el oferente Constructora e Inmobiliaria. Los Alerces Ltda., por un monto de \$ 3.648.614 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 20 días corridos.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

- **Reposición Colegio Mundo Mágico**, con el oferente Constructora Mauricio Mink y Cía. Ltda., por un monto de \$ 4.626.585.159 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 540 días corridos desde la fecha del Acta de entrega del terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se someten, en forma directa, las siguientes materias:

a) Autorización Suscripción Contrato de “Reposición Cancha Estadio Municipal Germán Becker, Temuco”.

Hace la presentación el Jefe Depto. Gestión y Abastecimiento don Marco Antonio Rojo.

Señala que esta propuesta se llamo 2 veces por licitación pública, la primera que fue revocada y la segunda declarada desierta por cuanto los oferentes no cumplieron con los requisitos.



Es así, como el 17 de Julio 2014, se llamó a una licitación privada, con invitación a 3 Empresas.

- Oficina Julio Zegers y Cía. Ltda.
- Jardines y Parques Ltda.
- Traverso Golf Ltda.

Estas dos últimas no participaron de la propuesta y sólo se presentó la Oficina Julio Zegers y Cía. Ltda., que se evaluó hoy en la mañana.

Los criterios de evaluación fueron:

- Oferta Económica 50%
- Experiencia Empresa 50%

La experiencia se subevaluó en:

- Experiencia Empresa 25%
- Experiencia Profesionales 25%

A su vez la experiencia de los Profesionales fue subevaluada en:

- Experiencia Ingeniero Civil 25%
- Experiencia Técnico Agrícola 25%

La Empresa presentó una oferta económica de \$ 297.476.586.-, IVA incluido, cumpliendo con el valor referencial.

También cumplió con la experiencia de la Empresa, presentando la Cancha Alto de Zapallar.

Respecto de los profesionales, el Ingeniero Civil no tenía el requisito de los 5 años que cumplió el Técnico Agrícola.

Por lo cual ésta Empresa cumplió con un total de 87,5% en la evaluación final.

Por ello se propuso su adjudicación y se solicita al Concejo Municipal autorizar la suscripción del contrato **de Reposición de la Cancha del Estadio Municipal German Becker con la Oficina Julio Zegers y Cia. Limitada, en la suma de \$ 297.476.584.-, IVA incluido**, en un plazo de ejecución de 230 días, contados desde la fecha del Acta de Entrega del terreno.



b) Patente de Alcoholes

Se presenta solicitud de patente de Restaurante Diurno y Nocturno, con dirección San Martín N° 0265, del contribuyente "Servicios Gastronómicos La Fuente Limitada".

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

c) Autorización Suscripción contrato Arriendo.

Hace la presentación el funcionario de Administración, Sr. Carlos Millar.

Se solicita autorizar la suscripción del Contrato de Arrendamiento con don Fernando Estébanez Rodríguez, respecto del inmueble ubicado en calle Aldunate N° 51-53 y 57, de Temuco, para uso de las oficinas administrativas del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a las cláusulas contenidas en dicho contrato

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

d) Subvención a Corporación Municipal

Se solicita autorizar una Subvención a la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco por la suma de \$ 10.000.000., destinado a la habilitación e instalación de Puerta Giratoria y Sistema de Cortinas de Aire en el Teatro Municipal

Sobre la propuesta, el Concejal Sr. MOLINA señala no compartir la implementación de una puerta giratoria, porque puede presentar un peligro para un menor o adulto mayor de quedar atrapado, existiendo otras alternativas más convenientes.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

A FAVOR

CONCEJAL SR. ARANEDA
 CONCEJAL SR. DURAN
 CONCEJAL SR. SALINAS
 CONCEJAL SR. VIDAL
 CONCEJAL SR. CELIS
 CONCEJAL SR. ACEITON
 CONCEJAL SR. LEON

RECHAZO

CONCEJAL SR. MOLINA
 CONCEJAL SR. NEIRA

En consecuencia se aprueba la Subvención señalada.



6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

POBLACION LITVANYI

El Concejal Sr. ARANEDA señala que en el Pasaje Uno Norte, un vecino abrió una puerta en su patio, para salir a este pasaje, que los vecinos consideran irregular, por lo que solicita que la Dirección de Obras revise esa situación.

AREA VERDE

El Concejal Sr. ARANEDA señala que en el sector del Supermercado Santa Isabel, de calle Pablo Neruda, por calle Bolívar, 2 vecinos del sector se apropiaron de una area verde, solicitando también la fiscalización que corresponde.

ROBOS VILLA CONAVICOOP

El Concejal Sr. ARANEDA plantea reclamos de vecinos de Villa Conavicoop de Labranza, por el aumento de robos en sus viviendas, por lo cual envió nota a Seguridad Ciudadana.

EMPRESA DE SEGURIDAD

El Concejal Sr. MOLINA señala que personal de la Empresa de Seguridad contratado por el Municipio le consultaron si en sus contratos estarían los Aguinaldos de Fiestas Patrias.

El Sr. Millar señala que en todas las licitaciones que involucraron servicios están considerados los aguinaldos para el personal.

ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS

El Concejal Sr. MOLINA consulta si están considerados en el Proyecto de Mejoramiento de esta Escuela el informe sobre accesibilidad universal.

El Director de Educación Sr. Zerene señala que el informe se consideró en el proyecto. Si no alcanza en esta partida vienen otros aportes para considerar a todos los Establecimientos Educativos con accesibilidad universal.



ATENEO

El Concejal Sr. DURAN expresa su satisfacción por la postulación de este Proyecto a financiamiento del Gobierno Regional, esperando tener buenas noticias pronto.

PELLETS

El Concejal Sr. DURAN señala que le llamó la atención la falta de pellets en la ciudad, cuando una persona le llamó para señalarle que al ir a adquirirlo se le indicó que el Municipio había adquirido todo el pellets.

Sobre el tema, estima que hay que hacer esfuerzo para incentivar la producción de este elemento para descontaminar la ciudad.

El Concejal Sr. MOLINA agrega que para producir la cantidad de pellets que necesita la ciudad se requiere de una gran Planta Productiva, del doble de Bio Masa de Lautaro, con el ingreso de unos 25 Camiones con carro de arrastre diariamente. Eso no existe y la que hay no es capaz de producir los requerimientos y apoya se incentive esa producción.

P. NERUDA/HOSCHTETTER

El Concejal Sr. DURAN se refiere a que ese sector está cerrado por trabajos que se realizan allí, produciendo una gran congestión, sugiriendo la colocación de señalética un par de cuadras antes, para disminuir esa congestión vehicular.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Tránsito tome nota de este comentario.

ESCUELA STANDARD

El Concejal Sr. SALINAS consulta si está contemplado la instalación de estufas a pellets en todas las Salas de este Establecimiento Educacional.

Sobre el tema el Sr. Zerene señala que está contemplado el recambio de todas las estufas a leñas en los Colegios Municipales y se esperan recursos adicionales para esos efectos.



COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA

El Concejal Sr. SALINAS informa de la visita con Dirigentes Sociales de Labranza para conocer los avances del Complejo Deportivo y Recreativo del sector donde se aprecia un 40% de avance, agregando que será el más grande de la Región después del Estadio Germán Becker, destacando el trabajo de la Empresa Ejecutora, equipo técnico municipal y todos quienes han aportado para el éxito de este proyecto, agregando que gran parte de la mano de obra no calificaba es de Labranza, que fue un compromiso que se está también cumpliendo.

PORTAL ARAUCANIA

El Concejal Sr. VIDAL agradece la solución sobre permisos de locatarios ya resuelto.

Pero presenta también la preocupación por el Sistema Eléctrico del local, que se encuentra colapsado, presentando un serio riesgo dado la cantidad de cortes de energía pese a algunos arreglos que se han hecho, reiterando una evaluación en detalle del problema para evitar algún daño al inmueble.

PUEBLO PALESTINO

El Concejal Sr. VIDAL señala que anticipa su adhesión a la presentación que hará el Concejal Sr. Celis respecto del pueblo Palestino.

COMODATO IGLESIA

El Concejal Sr. ACEITON consulta si se buscó una solución para la petición de Comodato de la Iglesia Católica en el Portal La Frontera.

El Administrador Municipal Sr. Castro señala que aún no se produce la entrega total de los terrenos por parte de la Inmobiliaria para Equipamiento Comunitario.

El Concejal Sr. CELIS agrega que el Presbítero hizo una nota de reconsideración para anular la respuesta anterior y se busquen soluciones conjuntas.

INFORME DE TRANSITO

El Concejal Sr. CELIS señala que ante la situación en la Av. Recabarren es necesario tener claridad sobre señalética y semaforización adecuada.



Solicita la posibilidad de un Informe no vinculante externo para tener como Municipio una opinión propia sobre el problema de esa arteria.

El Director de Tránsito estima que es factible la factibilidad de una Consultoría sobre el tema.

CAMINO BOTROLHUE

El Concejal Sr. CELIS solicita una visita inspectiva y el informe respectivo respecto de la incidencia de vehículos de Empresas Constructoras que están interviniendo en el sector y producen el deterioro del camino en el sector Botrolhue.

FONDART

El Concejal Sr. CELIS sugiere se envíe la información a los Concejales sobre los resultados del Concurso del Fondo de Cultura, para dar respuesta a las Organizaciones Sociales.

PUEBLO PALESTINO

El Concejal Sr. CELIS señala que en virtud de las modificaciones de la Ley Orgánica Municipal, se permite presentar y solicitar apoyo a una declaración sobre la situación del Pueblo Palestino en la Franja de Gaza, que da lectura y que se adjunta al Acta.

Concluida la lectura solicita un pronunciamiento sobre la propuesta.

El Concejal Sr. ARANEDA señala que entiende la preocupación de los jóvenes palestinos de expresar sus puntos de vista sobre este conflicto, pero como Concejo está por hacer un llamado a la paz, porque este problema lleva varios siglos de existencia y no se ha llegado a acuerdo. Aquí se vive en una Sociedad Multicultural, donde conviven descendientes de los pueblos palestinos y judíos.

Una declaración de esa naturaleza le parece que podría generar un germen de conflicto donde conviven descendientes, de muchos países y la responsabilidad es promover la paz ante todo. Existe un grave conflicto intercultural con el pueblo mapuche, por lo que con mayor razón se debe ser prudente, entendiendo las razones humanitarias porque cada día se ve por la televisión este problema.

No comparte pronunciarse desde Temuco, en un punto tan lejano, en circunstancias que no lo hacen países vecinos al conflicto, como Jordania o Egipto. Agrega que recoge el llamado del Colega Celis, pero con un llamado a la paz, y no condenar a un sector en pugna como plantea el documento, reiterando hacer un llamado a la paz, que es el papel de este Concejo en una Sociedad multicultural.



El Concejal Sr. MOLINA señala compartir el planteamiento del Sr. Araneda porque no se puede provocar una inclinación hacia un u otro lado, compartiendo que se trata de un conflicto atroz, pero a su juicio la solución debe partir de la disponibilidad de ambas partes para buscar la paz. Está por una declaración de paz para que este problema se detenga definitivamente.

El Concejal Sr. DURAN expresa que personalmente nunca apoyará las muertes que provengan del hombre, no comparte por ello las muertes entre Israelitas y Palestinos, tampoco las muertes que se producen en el conflicto en la Araucanía, en el aborto, la eutanasia o femicidio o cualquier otra situación donde el hombre pretende reemplazar a Dios en dar y quitar la vida.

Por ello está por una declaración por la paz en un conflicto histórico, citando a Abraham, Sara, Ismael, Isaac y del nacimiento de estos dos pueblos, donde a través de los siglos se han arrastrado estos lamentables hechos.

Estima que una declaración de esta naturaleza no va a solucionar ese problema allá, pero pueden provocar alguna situación negativa acá. Por ello apoya esa declaración sin abanderizarse y que involucre el concepto de la paz.

El Concejal Sr. NEIRA señala compartir plenamente la declaración de los jóvenes palestinos, agregando que siempre ha solidarizado con este pueblo. Señala no compartir las opiniones de sus colegas, aunque los respeta porque todos son libres para expresarse. Tampoco hacer análisis valóricos, porque se está frente a un tema de derechos humanos y solidaridad con un pueblo que tiene mucho arraigo con nuestro país. Manifestarse por una declaración no es buscar enemistad sino un llamado a la conciencia a quien está vulnerando derechos de un pueblo, por eso está por la declaración de apoyo a este pueblo tan castigado por la historia y esta última situación.

El Concejal Sr. VIDAL reitera que ya expuso su adhesión a este tema. Agregando que cuando se han presentado en este Concejo situaciones similares, están siempre las convicciones de cada uno y no pretende convencer convicciones profundas.



Respecto de lo que ha visto en este conflicto, deduce que hay dos fuerzas completamente diferentes y hay un sector que ha sufrido más como son los civiles, especialmente los niños y ancianos víctimas de este conflicto y siempre estará por los más débiles. En ese sentido adhiere a la declaración de los jóvenes palestinos de Temuco, pero desde el punto de vista como ente colegiado, adhiere al voto de incorporar un llamado a la paz y que se termine el sufrimiento de personas inocentes a este conflicto, reiterando que en lo personal adhiere a la declaración señalada por el Concejal Celis.

El Concejal Sr. CELIS agrega que hizo ésta presentación por convicción, porque estima que aquí hay una violación a los derechos humanos sobre civiles y ha adherido plenamente a esto porque es un defensor de ellos. Sin embargo compartiendo también algunas opiniones vertidas, estaría por hacer también un llamado a la paz de ambas partes, que es lo que todos desean para la Araucanía, en Chile y en el mundo.

El Concejal Sr. SALINAS señala adherirse a un llamado a la paz, agregando que cuando hablemos de derechos humanos no somos ningún ejemplo para los demás, porque aquí diariamente ocurren situaciones en nuestra Región que no son ejemplo para nadie. Respecto del tema espera que haya un pronunciamiento de las grandes potencias que crean estos problemas. También espera que las Iglesias trabajen en el tema de la Región y sean imparciales, porque estima que el representante de la Iglesia Católica anteriormente se abanderizó por un sector y en su opinión fue en parte responsable de la situación actual.

El Sr. ALCALDE espera que no se generen situaciones de división con las opiniones, porque nadie quiere que este conflicto continúe, y considera por ello importante hacer un llamado a la paz.

Hace referencia a las palabras del Canciller Sr. Heraldo Muñoz orientadas también en esa línea, agregando que espera una declaración con énfasis en un llamado a la paz, solicitando se pueda estructurar una nota en ese sentido, y aportar con un granito de arena a la paz desde miles de kilómetros de distancia.

El Concejal Sr. CELIS estima que en esa declaración debe quedar expresado el uso desproporcionado de las fuerzas y que las bajas son civiles.



El Sr. ALCALDE ofrece la palabra brevemente al Sr. Samy Silhi quien en síntesis expresa que no se puede elegir la neutralidad ante estas situaciones, porque simplemente es jugar al empate y abanderizarse también por un solo lado. A su juicio es necesario llamar a la paz pero no se puede también dejar de señalar que este conflicto no lleva siglos sino un poco más de medio siglo de historia.

JVV. LOS ALERCES

El Concejal Sr. LEON plantea petición de vecinos de este sector para que se arregle con ripio el camino vecinal en ese tramo de unos 150 mts.

El Sr. ALCALDE expresa que el Director de Aseo verificará la factibilidad de este requerimiento.

CONTAINERS

El Concejal Sr. LEON señala que también los vecinos de ese sector solicitan 1 container los fines de semana para retirar escombros.

ADULTOS MAYORES

El Concejal Sr. NEIRA entrega los agradecimientos de los Adultos Mayores Asunción, del sector Amanecer, por la implementación que se colocó en el sector.

VEREDAS

El Concejal Sr. NEIRA agradece también la pavimentación de veredas en el sector aledaño a la Sede del Circulo “ Los Once”.

AV. RECABARREN

El Concejal Sr. NEIRA señala sumarse a la petición de 1 informe sobre señalética y semáforos en Av. Recabarren , para tener una opinión como Municipio en ese problema.

LOMO DE TORO

El Concejal Sr. NEIRA solicita que esta implementación ingrese a la Cartera de Proyectos, específicamente en el sector de la Escuela San Juan.

Se levanta la Sesión siendo las 17:20 hrs.

DAT/jso.